

ORD.: N. ° 5562/2022.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información

N° MU263T0005355

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la Información de acuerdo a lo señalado en el Art. 15 de la Ley de Transparencia.

RECOLETA, 29 de Julio de 2022.

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: BÁRBARA MEYER SÁNCHEZ - Censurado ley 19628

De acuerdo con la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 14 de Julio de 2022, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Solicitud de información sobre presupuesto detallado y general sobre costos de construcción de ciclovías en proyecto Américo Vespucio Norte, en la comuna de Recoleta y otras anexas." Formato deseado: PDF.

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo con lo informado por la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA), se da a conocer que las únicas ciclovías relacionadas con el proyecto de Américo Vespucio en la comuna de Recoleta, es la que existe actualmente en el Parque G, desde la calle Guanaco hasta Juan Cristóbal, obra complementaria ejecutada entre 2005 y 2006.

Actualmente se encuentra en ejecución una ciclovía en Avenida Los Turistas obras de mitigación al proyecto de la Autopista Américo Vespucio.

Ambas ciclovías no fueron ejecutadas por el Municipio de Recoleta, (subrayadas para énfasis), por lo que esta municipalidad no cuenta con el costo asociado a estas obras, por ende, no hay información que entregar.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.



**GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

GRL/hca/jee